1

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-13290
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Hernán Gómez Sosa				**SOLICITANTE**: Alcaldía Local de Barrios Unidos
CAT	3	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	11 de junio de 2019	**HORA:**	12:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 67 No.96-55	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X:100613.4 Y: 110107.13		
SECTOR CATASTRAL:	Los Andes	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			70 m2		
UPZ:	20-Los Andes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	Barrios Unidos	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0057YKFT	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA:	180 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-34062		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La vigencia de las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

6. ANTECEDENTES

El predio visitado, en atención al radicado de la referencia está ubicado en el Sector Catastral Los Andes, de la Localidad de Barrios Unidos el cual no está incluido en el programa de legalización y regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con la resolución 751 de 2018, por la cual se actualiza el mapa No. 3, "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2

7. LOCALIZACIÓN

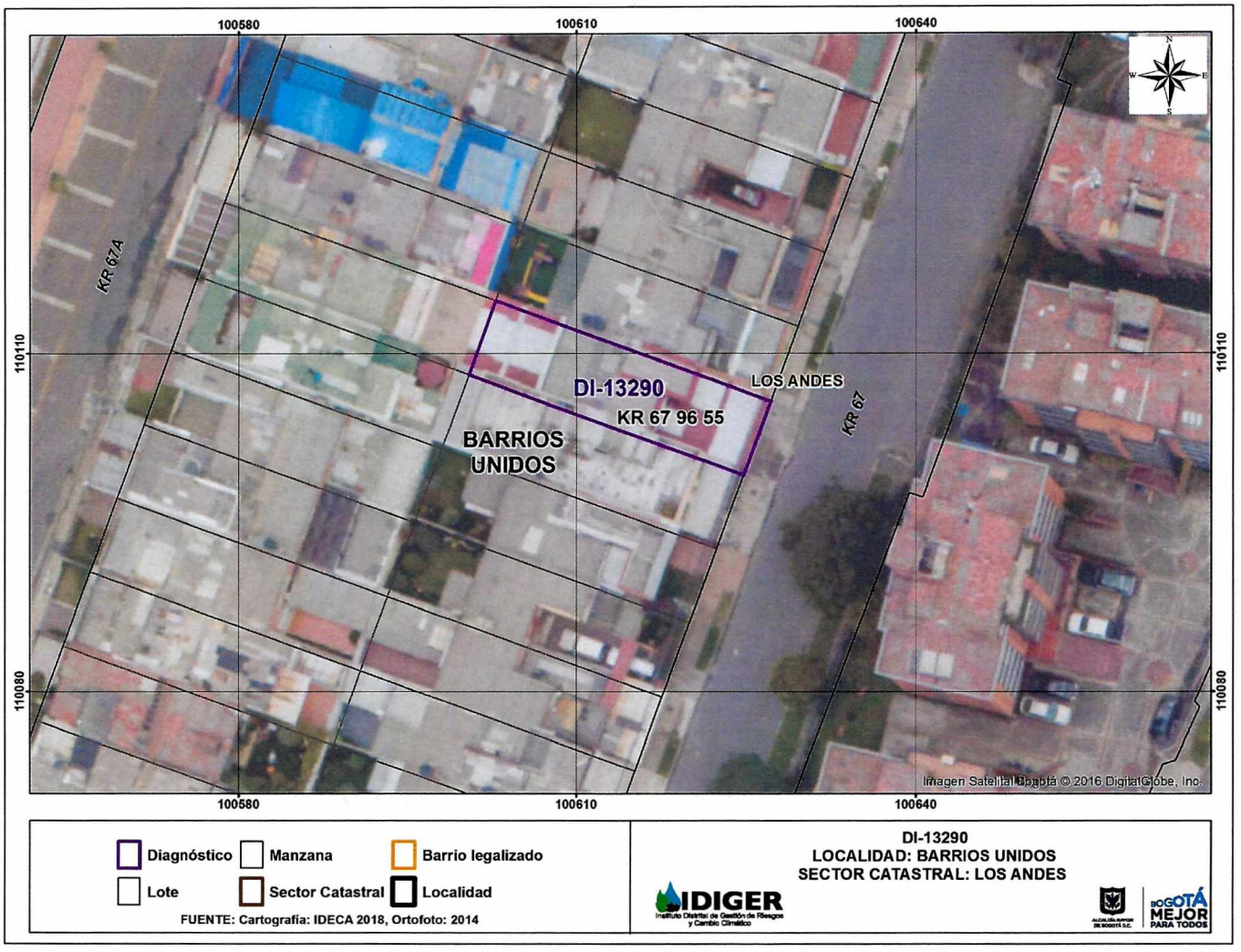


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 67 No.96-55 Sector catastral andes de la localidad de Barrios Unidos

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2019ER4666, personal del IDIGER realizó visita el día 11 de junio de 2019 a un sector aledaño al predio de la Carrera 67 No. 96-55, en una zona plana donde se emplazan edificaciones de a uno a tres niveles y desarrollos habitacionales de varios pisos, con vías en acceso pavimentadas y consolidado urbanísticamente.

En el predio de la referencia se emplaza una vivienda de dos (02) niveles, con edad de construcción de aproximadamente 40 años, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana. En la inspección visual realizada no se identifican daños en los elementos estructurales. Se evidencian unas grietas en

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

en el baldosín de cubrimiento de la pared de la cocina de tendencia vertical en longitud estimada un metro y abertura aproximada de 1 milímetro (Ver Fotografías 1 a 4). Según refiere la propietaria del predio, se remodelaron pisos en la parte posterior de la vivienda por humedades que se presentaban en los guardaescobas y paredes; al momento de la visita no se evidenciaron humedades y grietas en paredes como tampoco hundimiento del piso del área donde se hicieron las intervenciones. No se pudo establecer la existencia del aljibe en el sector.

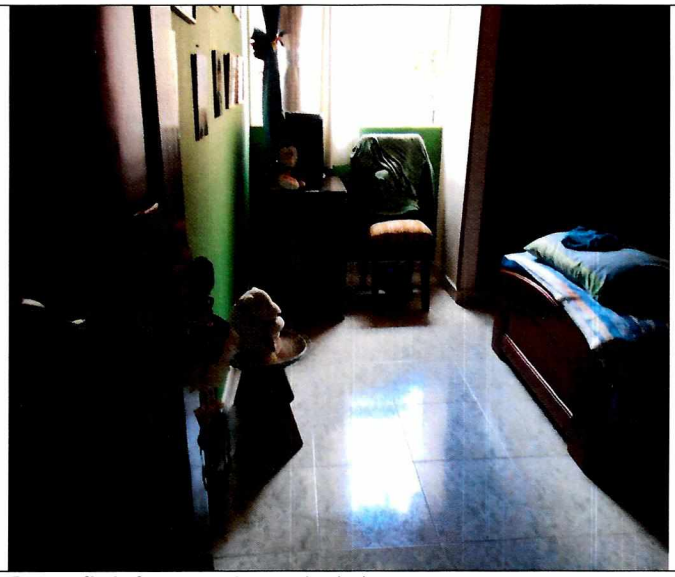
9. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos diferenciales

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía1. Vista frontal de la vivienda evaluada



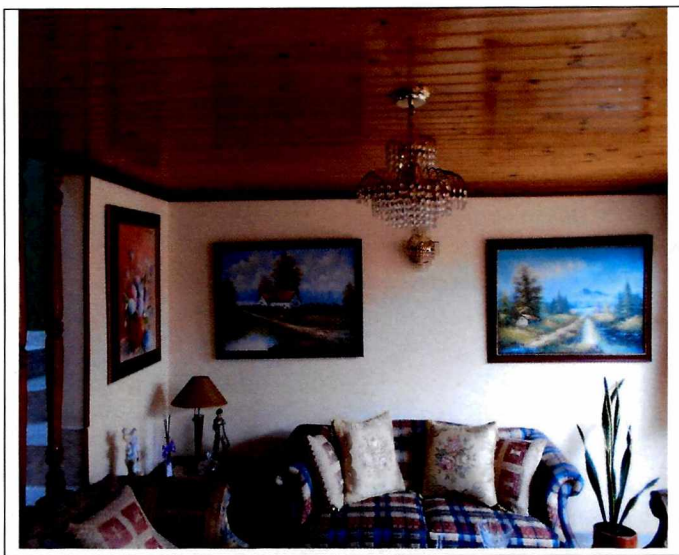
Fotografía 2. Cuarto en el segundo nivel

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

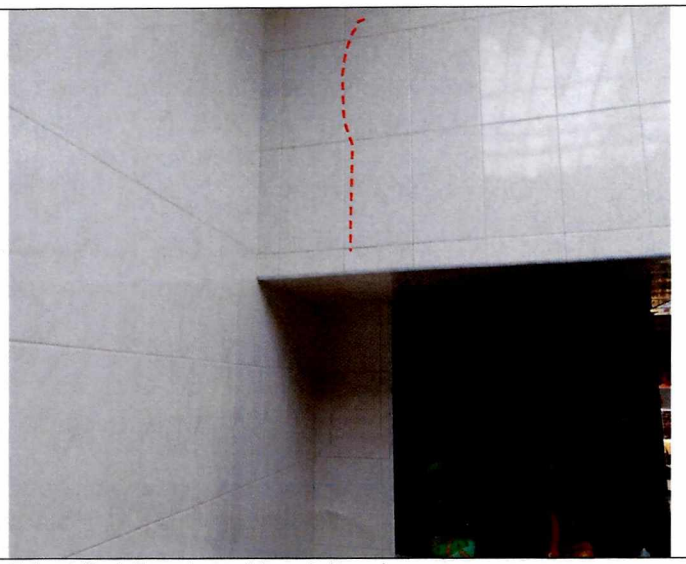
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3



Fotografía 3. Sala en el primer nivel



Fotografía 4. Espacio en el área de la cocina

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en el predio de la referencia evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	DAÑOS
1	Carrera 67 No.96-55	María Diva Ramírez Ávila	Edificio	Vivienda	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro progresivo de los elementos estructurales y no estructurales de la vivienda en la Carrera 67 No. 96-55 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y valoración cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación ubicada en la Carrera 67 No. 96-55 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en la Carrera 67 No. 96-55 en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos no se encuentran comprometidas en la actualidad, por los daños evidenciados ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

No se evidencias asentamientos ni hundimientos por la existencia de un posible aljibe en el sector cercano al predio de la referencia con base en la inspección visual realizada.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio de la Carrera 67 No.96-55 en el Sector Catastral Los Andes de la localidad de Barrios Unidos, realizar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejoramiento de la vivienda con el fin de garantizar la estabilidad y funcionabilidad de la misma, acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

A la Alcaldía Local de Barrios Unidos desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Pedro Hernán Gómez Sosa Profesiónal 219-12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS